

Boletín de prensa  
Quito, 9 de noviembre de 2018

## GOBIERNO OPTIMIZARÁ A LAS EMPRESAS PÚBLICAS CON EL APOYO DEL BID



El Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) y la Empresa Coordinadora de Empresas Públicas (EMCO EP) continúan con el proceso de optimización de las Empresas Públicas, con avances importantes hasta la fecha.

Esta optimización del Estado, que es parte del Plan de Prosperidad propuesto por el Presidente de la República, se empezó a implementar en las empresas públicas bajo las directrices de la Secretaría de la Presidencia de la República y con el apoyo de Senplades y el Ministerio del Trabajo.

En el transcurso de esta semana, una misión del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), compuesta por expertos internacionales en el manejo de empresas públicas, expusieron los resultados exitosos obtenidos en otros países y las buenas prácticas recomendadas por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) para el sector (ver cuadro).

### APLICACIÓN DE LINEAMIENTOS OCDE SOBRE GOBIERNO CORPORATIVO A EMPRESAS PÚBLICAS

- 1.- Fundamentos de la Propiedad del Estado
- 2.- El rol del Estado como propietario
- 3.- Empresas Públicas en el mercado

4.- Tratamiento equitativo de accionistas minoritarios

5.- Relación con Stakeholders y responsabilidad empresarial

6.- Publicidad y Transparencia

7.- Responsabilidades de los directorios de las Empresas

De acuerdo al análisis preliminar del BID, las empresas públicas ecuatorianas solo cumplen con los puntos 4 y 5. La sugerencia es que para alinearse con las mejores prácticas de gobierno corporativo las empresas públicas deben cumplir con todos estos siete puntos.

Asimismo, los técnicos del organismo multilateral mantuvieron reuniones con varios organismos del Gobierno y funcionarios de empresas públicas, para conocer el entorno ecuatoriano y las circunstancias históricas y actuales en el manejo de las empresas. Según el ministro de Economía y Finanzas, Richard Martínez, el trabajo realizado se enmarca dentro de “una reforma estructural de las empresas públicas”.

La misión se comprometió a presentar un perfil de proyecto para el alcance de estos logros, que será presentado en las próximas semanas a fin de establecer un Plan de Trabajo, que vaya en favor de la eficiencia y eficacia del sector. “Nuestro objetivo es facilitar que los objetivos sociales y económicos del Estado se cumpla de la manera más eficiente posible y con el mayor beneficio para todos”, señalaron en su informe de conclusiones los técnicos.

La conceptualización del modelo a proponerse contempla el análisis y la racionalización de todas las variables organizacionales, buscando la efectividad y sostenibilidad en la generación de bienes y servicios; procurando el incremento de ingresos y la reducción de costos y, de esta manera, evitar que se constituyan en una carga para la caja fiscal.

Para el efecto, se implantarán diferentes esquemas organizacionales como la fusión, la inserción de las empresas en las entidades gubernamentales que ejercen su rectoría, alianzas estratégicas, concesiones y la extinción de empresas públicas que han dejado de cumplir su razón de ser, aplicando el marco legal requerido para el efecto.

**Para mayor información:**

[analia.beler@emcoep.gob.ec](mailto:analia.beler@emcoep.gob.ec)

[jmontero@finanzas.gob.ec](mailto:jmontero@finanzas.gob.ec)